



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00478555- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD-2023-691-E-UNC-DEC#FFYH donde se dan por aprobadas las Ayudantías Alumnos/as del Curso de Nivelación 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la consignación del DNI, apellido y nombre del ayudante alumno BELTRAME, Mateo Leandro, DNI: 41.599.087,

Que el mencionado estudiante solicita sea salvado el error, siendo el correcto: BELTRAME, Mateo Leandro, DNI: 41.599.087;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la RD-2023-691-E-UNC-DEC#FFYH en su Artículo 1º: donde dice: "...BELTRAME, Leandro Mateo, DNI: 41.599.87..."; debe decir: "...BELTRAME, Mateo Leandro, DNI: 41.599.087..."

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

